

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 6 de abril de 2015, del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Almería, dimanante de Procedimiento Ordinario núm. 1664/2012. (PP. 1169/2015).

NIG: 0401342C20120018660.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1664/2012. Negociado: CG.

De: Gabriela Alina Sofroni.

Procuradora: Sra. María del Mar Monteoliva Ibáñez.

Contra: Malin Rostas.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el Procedimiento Ordinario 1664/2012 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Almería a instancia de doña Gabriela Alina Sofroni contra don Malin Rostas sobre Privación Patria Potestad, se ha dictado Sentencia en fecha 27 de junio de 2014, quedando dicha resolución a su disposición en las oficinas de este Juzgado, y haciéndole saber que contra la misma cabe la interposición de recurso de apelación.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado don Malin Rostas, que se encuentra en situación de rebeldía procesal al hallarse en paradero desconocido, extiendo y firmo el presente en Almería, a seis de abril de dos mil quince.- La Secretaria Judicial.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»